

Grupo de Trabajo 3: Cuestiones sanitarias y de control de la UE, normas del consumidor

Acta

Martes, 29 de marzo de 2022 (09:00 – 12:30 CEST)

Zoom / Radisson Collection Hotel, Grand Place Bruselas (Híbrido)

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Benoît Thomassen

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del proyecto de orden del día y del acta de la última reunión (26.01.22): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Situación de la decisión adoptada durante la última reunión – información**

- Bienestar animal:
 - El presidente y el Secretariado prepararán un cuestionario para los miembros, con el fin de recopilar información para asesoramiento futuro, antes de la próxima reunión.
 - Cuestionario distribuido: 24 de febrero – 3 de marzo de 2022
 - Borrador de dictamen distribuido: 15 de marzo de 2022
- Desperdicio de alimentos:
 - El presidente y el Secretariado prepararán un cuestionario para los miembros, con el fin de recopilar información para asesoramiento futuro, antes de la próxima reunión.
 - Cuestionario distribuido: 24 de febrero – 3 de marzo de 2022
 - Borrador de dictamen distribuido: 23 de marzo de 2022
- Información alimentaria facilitada a los consumidores:
 - El presidente y el Secretariado prepararán un cuestionario para los miembros, con el fin de recopilar información para asesoramiento futuro, antes de la próxima reunión.
 - Cuestionario distribuido: 1 – 8 de marzo de 2022
 - Borrador de dictamen distribuido: 25 de marzo de 2022
- Reglas de categoría de huella ambiental del producto para productos de pescado marino:
 - En el marco del proyecto de orden del día de la próxima reunión, programar un análisis del borrador de dictamen preparado por el Grupo de enfoque sobre RCHAP para productos de pescado marino
 - Borrador de dictamen distribuido: 15 de marzo de 2022
 - Punto del orden del día previsto
- Normas sanitarias y de higiene:
 - Pierre Commère (ADEPALE) preparará una propuesta de borrador de dictamen sobre niveles máximos de sulfitos para crustáceos, que se considerará en la próxima reunión
 - Borrador de dictamen distribuido: 23 de marzo de 2022



- Punto del orden del día previsto
- Marco del Sistema Alimentario Sostenible:
 - Borrador de dictamen acordado, que se presentará al Comité Ejecutivo para su adopción mediante procedimiento escrito
 - Dictamen adoptado: 15 de febrero de 2022
- Ruegos y preguntas:
 - En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, programar un intercambio de puntos de vista con la DG SANTE sobre los ensayos de los niveles de cadmio en el buey de mar exportado a China
 - Punto del orden del día previsto para la reunión del GT2 del 28 de marzo de 2022
 - En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, programar un intercambio de puntos de vista con la DG SANTE sobre la aprobación de los planes presentados a terceros países para controlar determinadas sustancias y residuos en animales vivos y productos animales
 - Modificación técnica del reglamento aprobado. El intercambio de opiniones ya no es necesario.

Normas sanitarias y de higiene

- **Presentación del borrador de dictamen sobre los niveles máximos de sulfito para los crustáceos por Pierre Commère, ADEPALE**

Pierre Commère (ADEPALE) presentó un resumen del borrador de dictamen, incluidos los antecedentes, la importancia económica de los crustáceos cocidos, el uso de sulfitos, los modos de tratamiento de los crustáceos con sulfitos, el método de análisis del sulfito, los niveles máximos actualmente permitidos, los riesgos para la salud, los problemas con que tropiezan los establecimientos de cocción y las recomendaciones.

- **Consideración del borrador de dictamen y camino a seguir**

Bruno Guillaumie (EMPA) expresó su apoyo al borrador de dictamen. El Sr. Guillaumie se pregunta, si los sulfitos se aglomeran en la cáscara, cuál es el impacto para los consumidores, ya que la cáscara no se come.

Pierre Commère (ADEPALE) respondió que los sulfitos se aglomeran en la cáscara, pero que los residuos pasan a la carne durante el tratamiento.

El presidente se preguntó si se disponía de algún estudio sobre la contaminación de la cáscara a la carne, que pudiera mencionarse en el dictamen.

Pierre Commère (ADEPALE) aclaró que el análisis mencionado en el proyecto de dictamen se refería a las partes comestibles de los crustáceos.

Pauline Prent (Visfederatie), en relación con las gambas, quiso saber por qué 200 mg/kg, como se sugiere como umbral, en lugar de un nivel más alto. Según el cuadro que figura en el borrador, las



gambas más grandes pueden contener mayores cantidades de sulfitos. La Sra. Prent comentó que, durante el proceso de cocción, los sulfitos parecen desaparecer, pero luego reaparecen. Podría ser útil incluirlo en el texto.

Pierre Commère (ADEPALE) explica que la exposición a los sulfitos es una cuestión de salud pública abordada por la DG SANTE y por la EFSA. En los últimos años, la indicación de las autoridades sanitarias ha sido reducir la cantidad de sulfitos. En su opinión, desde el punto de vista de la salud pública, no sería una señal positiva alinear el umbral con el nivel más alto de exposición. En la actualidad, los operadores saben cómo controlar el nivel de sulfitos mucho mejor. En su experiencia, los operadores generalmente no superan los 140 mg/kg. 200 mg/kg permitirían cierta tolerancia, en caso de que haya niveles significativos de sulfitos en el agua. El Sr. Commère reconoce que el proceso es bastante complejo. Las gambas se pueden tratar con sulfitos justo antes de congelarlas. Al cocinarlas, hay sulfitos que pasan al agua. Por lo tanto, el primer lote de gambas no contiene un nivel significativo de sulfitos, pero los lotes posteriores, si no se cambia el agua, tendrán niveles más altos.

Christine Absil (Good Fish) preguntó sobre la diferencia en los niveles máximos según el tamaño. La Sra. Absil hizo hincapié en la perspectiva del consumidor y en la importancia de reducir los niveles en la medida de lo posible. Además de los crustáceos, existen diferentes fuentes de exposición a los sulfitos, incluidos otros productos alimenticios. La Sra. Absil se pregunta, si los sulfitos aumentan en el agua a lo largo del día, si no sería más apropiado que los procesadores cambien el agua con más frecuencia, con el fin de reducir la cantidad final de sulfitos. Se debe alentar a los procesadores a mejorar continuamente sus procesos. La Sra. Absil se mostró a favor del uso de un nivel medio, pero en contra del uso de una media alta simplemente por conveniencia.

Pierre Commère (ADEPALE) explicó que el contenido máximo de sulfitos es por tamaño, lo que significa el número de piezas o kg. El nivel es más alto para las gambas más pequeñas. Según los profesionales de la industria, incluso para las gambas más pequeñas, la cantidad podría reducirse. El Sr. Commère subrayó que los profesionales de la industria aspiran a seguir mejorando sus métodos. En cuanto a los cambios de agua, el Sr. Commère declaró que el cambio constante del agua tendría un impacto ambiental significativo, lo que iría en contra de los objetivos ambientales. Es necesario establecer un equilibrio entre el nivel aceptable de sulfitos y el consumo y tratamiento del agua. El objetivo debería ser establecer un diálogo con la DG SANTE para mejorar el marco.

Christine Absil (Good Fish), con el fin de garantizar una perspectiva del consumidor, propuso la inclusión de un texto en el dictamen sobre el objetivo de reducir el nivel de exposición a los sulfitos.

El presidente estuvo de acuerdo con la sugerencia de que se incluyera un texto sobre los esfuerzos por reducir los sulfitos.

Pim Visser (VisNed) se preguntó si la quisquilla en el Mar del Norte estaba cubierta por la regulación. En el caso de este producto, el número de piezas se utiliza como medida, debido a su tamaño muy pequeño. Por lo tanto, podría haber un impacto significativo en las prácticas establecidas de los procesadores de quisquilla. El Sr. Visser quiso saber si se consultó a la industria de la quisquilla.



Pierre Commère (ADEPALE) declaró que, según los miembros de su organización, los umbrales sugeridos son factibles con las técnicas actuales. El Sr. Commère no estaba familiarizado con las especificidades de la industria de la quisquilla.

Pim Visser (VisNed) se preguntó si habría impactos en otros aditivos además de los sulfitos, ya que el reglamento cubre más que los sulfitos. El Sr. Visser reconoció que, desde el punto de vista del consumidor y de la salud pública, el objetivo debería ser reducir el nivel de aditivos, pero añadió que la industria se está esforzando para reducir el uso de aditivos. Sin embargo, es importante evitar impactos no deseados en la industria.

María Luisa Álvarez (FEDEPESCA) dijo que los expertos técnicos de su organización estuvieron de acuerdo con la propuesta. La Sra. Álvarez está de acuerdo con la sugerencia de la Sra. Absil de incluir un apartado con una perspectiva de consumo. Los pescaderos también pueden cocinar crustáceos en su tienda en el punto de venta, pero no son capaces de controlar la cantidad de sulfitos en el producto. Por lo tanto, es importante asegurarse de que los productos no estén por encima del nivel máximo de aditivos.

El presidente propuso que se añadiera al borrador de dictamen un párrafo sobre la perspectiva del consumidor, que se distribuiría para su aprobación por procedimiento escrito.

Información alimentaria facilitada a los consumidores

- **Presentación de las respuestas al cuestionario del Secretariado**

El presidente recordó que se había distribuido un cuestionario entre el 1 y el 8 de marzo de 2022. Las respuestas fueron enviadas por ADEPALE, EMPA y FEDEPESCA. Hubo una contribución adicional de AIPCE-CEP. El borrador de dictamen se distribuyó el 25 de marzo de 2022.

- **Consideración del borrador de dictamen y camino a seguir**

El Grupo de Trabajo procedió a examinar el borrador de dictamen, párrafo por párrafo.

Pierre Commère (ADEPALE), en la sección 2 “Etiquetado nutricional frontal y establecimiento de criterios de perfil nutricional para restringir las reclamaciones”, sugirió, en la referencia a la ingesta de nutrientes esenciales, mencionar explícitamente “ácidos grasos insaturados de cadena larga (EPA, DHA)”.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.), en relación con la referencia a un valor estabilizador microbiológico, sugiere que se redacte como “estos no pueden reducirse sin aumentar los riesgos microbiológicos”.

Yobana Bermúdez (CONXEMAR) recordó que el tema de los riesgos microbiológicos está relacionado con los productos ahumados, pero no con los enlatados. Los productos enlatados se estabilizan a través del tratamiento térmico, no a través de ingredientes específicos.



Pierre Commère (ADEPALE) propuso una nueva redacción del tercer párrafo de la sección 3 “Marcas de fecha («consumir antes de» y «preferentemente antes de» en los productos alimenticios)”, para hacerlo más claro.

Paulien Prent (Visfederatie) coincidió en la necesidad de una sensibilización y educación significativas. La Sra. Prent se preguntó sobre la pertinencia de mencionar, en el borrador del texto, una fecha adicional de producción.

El secretario general respondió que la posible adición de una fecha de producción se ofrecía como ejemplo en una de las preguntas de la consulta pública de la Comisión.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) sugirió que se modificara la redacción para que dijera “los consumidores pueden seguir confundidos por los dos conceptos”.

Carla Valeiras Álvarez (EuroCommerce), en relación con la referencia a una fecha adicional de producción, destacó que la Comisión estaba llevando a cabo una investigación sobre el comportamiento de los consumidores sobre las marcas de fecha. Una de las opciones de política que se están considerando incluye la fecha de producción. La Sra. Valeiras informó que participó en un taller en noviembre de 2021 sobre este estudio. Las partes interesadas participantes convinieron en que las fechas de producción no aportan valor añadido a los consumidores. Expresó su apoyo al mantenimiento de la referencia a las fechas de producción en el borrador de dictamen, de modo que quedara claro para la Comisión que las partes interesadas no apoyan las fechas de producción en los envases. En relación con las sugerencias del Sr. Commère, la Sra. Valeiras estuvo de acuerdo en que los consumidores podrían seguir confundidos, pero expresó su preferencia por la frase “a menos que sea significativo...”.

Pierre Commère (ADEPALE) sugirió cambiar “dificultades continuas” por “mayores dificultades”.

Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) estuvo de acuerdo con la intervención de la Sra. Valeiras. La Sra. Álvarez subrayó que su asociación está en contra de la introducción de fechas adicionales. La introducción de una fecha de producción aumentaría la confusión de los consumidores.

Carla Valeiras Álvarez (EuroCommerce) destacó que el último párrafo de la sección 3 no tomó posición en relación con las opciones de política, pero que el borrador de recomendación i) pide la eliminación de la fecha “consumir preferentemente antes”. Por consiguiente, su asociación no apoyaría el proyecto de recomendación.

Paulien Prent (Visfederatie), en relación con la sección 4 “etiquetado de origen”, se preguntó sobre el significado de “los consumidores deben ser capaces de identificar mejor el origen de los productos preenvasados”.

Pierre Commère (ADEPALE) responde que se trata del lugar de fabricación. La relevancia económica de la industria de transformación en la UE no está suficientemente reconocida.



Paulien Prent (Visfederatie) destacó que el suministro de información adicional a los consumidores requeriría una mayor educación y sensibilización.

Bruno Guillaumie (EMPA) aclaró que las “asociaciones interprofesionales” mencionadas en el texto en realidad se referían a las “organizaciones interprofesionales” tal como se definen en el Reglamento de la OCM.

Pierre Commère (ADEPALE) sugirió sustituir el verbo “debería” por “podría”, ya que las organizaciones interprofesionales no están disponibles en todos los segmentos del mercado.

Paulien Prent (Visfederatie), en relación con el proyecto de recomendación f), expresó su oposición al desarrollo de información nutricional simplificada en el frente del paquete.

El secretario general aclaró que la palabra “si” en el borrador de recomendación f) se utilizaba precisamente porque los miembros no estaban necesariamente a favor de este desarrollo. El objetivo es simplemente señalar la opción más aceptable del desarrollo, en caso de que la Comisión decida que este desarrollo debe ocurrir.

El presidente sugirió que se sustituya la palabra “si” por “en el caso que”.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.), en relación con el proyecto de recomendación d), sugirió una redacción más general, en lugar de limitar la recomendación a los productos envasados.

Pierre Commère (ADEPALE), en relación con el proyecto de recomendación g), sugirió que se repitiera la referencia a los ácidos grasos de cadena larga, como en la sección 2. En relación con el proyecto de recomendación i), el Sr. Commère sugirió que se sustituyera la expresión “eliminación” por “mejora”, más la adición de una recomendación de “realizar evaluaciones científicas sólidas del impacto de la respuesta de los consumidores a cualquier nueva redacción propuesta, incluso en las diferentes lenguas nacionales”.

Carla Valeiras Álvarez (EuroCommerce) expresó su total acuerdo con la intervención anterior. La Sra. Valeiras argumentó que la Comisión solo debería tener en cuenta las opciones políticas que sean viables en la práctica. No es necesario probar opciones de política de información que no se puede imprimir en los paquetes.

Bruno Guillaumie (EMPA), en relación con el borrador de recomendación k), recordó que, según el informe de la evaluación de desempeño del MAC, varias recomendaciones anteriores eran demasiado generales, lo que sería difícil de aplicar para la Comisión.

Pierre Commère (ADEPALE), en relación con el proyecto de recomendación k), sugirió que se añadiera una oración que dijera: “aclarar que el origen del ingrediente primario debe estar vinculado a la zona de pesca en la que se capturó el pescado, según se determina en el artículo 35 y se detalla en el artículo 38 del Reglamento de la OCM”.



Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA), en relación con el borrador de recomendación i), cuestionó si los consumidores realmente entendían la fecha “consumir preferentemente antes”, y agregó que los miembros deberían reflexionar sobre el valor agregado de esta fecha.

Pierre Commère (ADEPALE) declaró que los procesadores estaban interesados en tener una fecha que refleje el mantenimiento de las cualidades organolépticas del producto. Es importante que los procesadores tengan una fecha a la que comprometerse.

El presidente recordó que la fecha de caducidad era a efectos de seguridad alimentaria, mientras que la fecha “consumir preferentemente antes de” se refería a las cualidades organolépticas de los productos. El presidente estuvo de acuerdo con la Sra. Álvarez en que es cuestionable que los consumidores entiendan la diferencia entre estas fechas.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) argumentó que, para los consumidores, la visualización de dos fechas era confusa. Por lo tanto, los productos solo deben incluir una de las marcas de fecha.

Carla Valeiras Álvarez (EuroCommerce) llamó la atención sobre la complejidad del tema. Teniendo en cuenta las diferentes opiniones de los miembros, la Sra. Valeiras argumenta que es preferible que en el borrador de dictamen no se mencione una preferencia explícita por una opción política específica.

El presidente estuvo de acuerdo con la Sra. Valeiras sobre el camino a seguir.

Bruno Guillaumie (EMPA) estuvo de acuerdo con la Sra. Álvarez sobre la confusión de los consumidores, pero también estuvo de acuerdo con el Sr. Commère sobre la importancia de la marca de fecha “consumir preferentemente antes de” para los procesadores. En el caso de productos vivos, como los mejillones, los consumidores pueden saber fácilmente si el producto es apto para el consumo o no. Al mismo tiempo, en el caso de los productos transformados, era pertinente que la industria de transformación se comprometiera a fijar una fecha de calidad. Por consiguiente, el borrador de recomendación debería dejar claro que se aplica a los productos transformados.

Carla Valeiras Álvarez (EuroCommerce) argumentó que el proyecto de recomendación debería ser fácil de leer. Por lo tanto, podrían proporcionarse más detalles en el texto principal, pero no en la recomendación.

El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con el borrador del texto en su forma enmendada.

Bienestar animal:

- **Presentación de las respuestas al cuestionario del Secretariado**

El presidente recordó que se había distribuido un cuestionario entre el 24 de febrero y el 3 de marzo de 2022. Las respuestas fueron presentadas por ADEPALE, FEDEPESCA, AIPCE-CEP, EuroCommerce y FEAP. Hubo una contribución adicional de EMPA. El borrador de dictamen se distribuyó el 15 de marzo de 2022. Tras la distribución del borrador de dictamen, la AIPCE-CEP envió comentarios por escrito.

- **Consideración del borrador de dictamen y camino a seguir**



El Grupo de Trabajo procedió a examinar el borrador de dictamen, párrafo por párrafo.

Paulien Prent (Visfederatie) sugirió que, dado que la iniciativa política solo afectaría a los productos de la acuicultura, deberían eliminarse las referencias en el texto a los productos de la pesca.

Katarina Šipić (AIPCE-CEP), en relación con el proyecto de recomendación e), sugirió que se sustituyera “demostrar” por “analizar” y que se hiciera referencia explícita a “piscicultores”, más la supresión de la referencia a “mayor”.

Garazi Rodríguez (APROMAR) sugirió la inclusión, en la sección de antecedentes, de un párrafo que resalte la diversidad de peces vertebrados.

Javier Ojeda (FEAP) expresó su apoyo a la inclusión mencionada. En relación con el borrador de recomendación e), el Sr. Ojeda sugirió que se vuelva a redactar de la siguiente manera: “emprender más estudios científicos para llenar las lagunas con conocimientos sólidos en la comprensión del bienestar de los peces para garantizar las mejores prácticas a nivel de piscifactorías”.

El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con el borrador del texto en su forma enmendada.

Desperdicio de alimentos

- **Presentación de las respuestas al cuestionario del Secretariado**

El presidente recordó que se había distribuido un cuestionario entre el 24 de febrero y el 3 de marzo de 2022. FEAP, FEDEPESCA, AIPCE-CEP y EMPA presentaron respuestas. El borrador de dictamen se distribuyó el 15 de marzo de 2022.

- **Consideración del borrador de dictamen y camino a seguir**

Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA), en relación con la sección 3 “Opciones políticas”, expresó su apoyo a la opción E1 (objetivo expresado como % de reducción del desperdicio de alimentos).

Carla Valeiras Álvarez (EuroCommerce), en relación con la sección 4 “impactos económicos probables”, expresó dudas sobre la relevancia de la frase “Los consumidores y minoristas responsables impulsarán su preferencia hacia los alimentos de origen local/nacional, independientemente de las posibles mejoras en los métodos de conservación.”

Javier Ojeda (FEAP) estuvo de acuerdo en que la frase es bastante ambigua.

Carla Valeiras Álvarez (EuroCommerce) sugirió que se suprima la frase.

Pim Visser (VisNed), en relación con la sección 8 “ejemplos de prácticas de reducción del desperdicio de alimentos”, se preguntó sobre el significado de la referencia a los pequeños minoristas que consumen una cantidad significativa de producto en sus propios hogares.



María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) respondió que los pequeños minoristas son capaces de ajustar diariamente su oferta a la demanda. Cuando hay productos no vendidos, estos generalmente se donan a familias vulnerables o son consumidos en casa por los minoristas. En la práctica, casi no hay desperdicio de alimentos.

Pim Visser (VisNed) destacó que los supermercados y los hogares son las dos principales fuentes de desperdicio de alimentos. Por lo tanto, el Sr. Visser se pregunta sobre la pertinencia del ejemplo.

El presidente explicó que no era más que un ejemplo de una práctica existente de reducción del desperdicio de alimentos. No pretendía ser una recomendación para que los pescaderos consumieran todo su producto no vendido.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) destacó que en España existe desde hace varios años una estrategia nacional para reducir el desperdicio de alimentos. Según la estrategia, los productos pesqueros son los productos alimenticios menos desperdiciados por los hogares. Los productos pesqueros se consumen generalmente de inmediato y son valorados por los consumidores.

Javier Ojeda (FEAP) sugirió añadir “en algunos casos” a la frase.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) está de acuerdo con la sugerencia.

Javier Ojeda (FEAP) sugirió un reordenamiento del proyecto de recomendación b), a fin de proporcionar una descripción más realista de las diferentes contribuciones de la generación de desperdicios de alimentos.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) sugirió que se suprimiera la referencia a “positivo” en el borrador de recomendación j). En su opinión, hay muy pocas posibilidades de seguir reduciendo el desperdicio de alimentos más adelante en la cadena de valor.

El presidente sugirió que se añada “como se describe en la sección 8”.

Reglas de categoría de huella ambiental del producto para productos de pescado marino

- **Actualización sobre el trabajo del Grupo de enfoque sobre RCHAP para productos pesqueros marinos, por Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general recordó que, el 8 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo 3 acordó los Términos de Referencia para establecer un Grupo de Enfoque sobre RCHAP para Productos de Pesca Marina, con el objetivo de producir un borrador sobre RCHAP. La DG ENV está preparando una iniciativa para fundamentar las reclamaciones verdes. Los operadores que incluyan declaraciones medioambientales en su publicidad y embalaje probablemente tendrían que demostrar dichas declaraciones. Se estableció una Secretaría Técnica, integrada por expertos y partes interesadas, para preparar reglas técnicas bajo el método PEF, que calcula la huella de carbono de los productos. Estos se basan en 16 reglas de categoría de productos, que son las mismas para todos los productos. La RCHAP ya se ha desarrollado para otros productos, por ejemplo, productos lácteos, pastas y cuero.



La Secretaría Técnica organizó una Primera consulta pública abierta, que incluyó la publicación de un proyecto de informe, en el que se acogieron con satisfacción los comentarios de todas las partes interesadas. La DG MARE animó al MAC a pronunciarse sobre el proyecto de informe. En cuanto a los próximos pasos, en los próximos meses, la Secretaría Técnica realizará estudios piloto, que irán seguidos de una segunda consulta para finalizar el informe.

De conformidad con los Términos de Referencia, el objetivo del Grupo de Enfoque era analizar los borradores de documentos de la Primera consulta pública abierta y preparar una contribución para la próxima consulta. El secretario general presentó una visión general de la composición del Grupo de Enfoque, que incluía a miembros del sector de captura, acuicultura y procesamiento, además de otros grupos de interés. También había un observador del Aquaculture Stewardship Council. El Grupo de Enfoque analizó todo el borrador de informe de la Secretaría Técnica. Se prepararon comentarios para cada sección. Hubo intercambios con la Secretaría Técnica y con la DG MARE en reuniones y por escrito. A petición del Grupo de Enfoque, la DG ENV organizó una sesión de formación, que tuvo lugar el 15 de febrero de 2022. El borrador de dictamen, según lo acordado por el Grupo de Enfoque, se distribuyó el 18 de marzo de 2022.

- **Consideración del borrador de dictamen y camino a seguir**

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) destaca la particularidad del ejercicio, que difiere de la habitual colaboración con la DG MARE. Ha habido varios intercambios con la Secretaría Técnica y con la DG MARE. En este contexto, los diferentes miembros del Grupo de Enfoque formularon preguntas y expresaron sus preferencias. El Sr. Robert alentó a los miembros a que, al examinar el borrador de dictamen, tuvieran en cuenta que el dictamen se ha redactado desde la perspectiva de la primera versión del borrador de informe de la Secretaría Técnica. Aún faltan resultados en cifras que demuestren el comportamiento medioambiental de las actividades pesqueras de la UE, por ejemplo para entender la diferencia entre zonas de pesca, pesquerías multiespecíficas y transporte, entre otras.

El Sr. Robert recuerda que el RCHAP para los productos de la pesca marina se incluye en el contexto de un marco más amplio, tal como lo define la DG ENV. El Sr. Robert señala que el contenido del borrador de dictamen refleja perfectamente los debates de las cinco reuniones celebradas por el Grupo de Enfoque, que abarcan tanto los asuntos de la DG MARE como los de la Secretaría Técnica. El borrador de dictamen es algo híbrido y abarca tanto las recomendaciones políticas como los aspectos técnicos. Teniendo en cuenta la falta de cifras y la dualidad del documento, expresó dudas sobre la utilidad de adoptar el dictamen. Sería más apropiado dividir el borrador del dictamen en dos documentos.

Sean O'Donoghue (KFO) agradece al Sr. Robert las aclaraciones aportadas. El Sr. O'Donoghue felicitó al Grupo de Enfoque por el excelente trabajo realizado en el análisis del borrador de informe de la Secretaría Técnica, completando la primera tarea prevista en los Términos de Referencia. Hay mensajes políticos importantes en el borrador de dictamen, que reflejan los dictámenes anteriores sobre la iniciativa para fundamentar las reclamaciones verdes. Podría ser pertinente elaborar un documento basado en ellos. El Sr. O'Donoghue manifiesta su preocupación por la aprobación del borrador de dictamen propuesto, ya que podría considerarse que el MAC está de acuerdo con un



sistema que, en su opinión, tiene problemas importantes. Por consiguiente, apoya la propuesta del Sr. Robert de dividir el borrador de dictamen en dos documentos. Las recomendaciones políticas podrían utilizarse para el dictamen, mientras que los comentarios técnicos podrían servir para continuar el diálogo entre el Grupo de Enfoque y la Secretaría Técnica. Existe una falta de cifras para saber cómo funciona el sistema en la práctica, incluida su viabilidad.

El secretario general destacó que, de conformidad con los Términos de Referencia, y tal como alentó la DG MARE, el propósito del Grupo de Enfoque era analizar las partes técnicas del borrador de informe de la Secretaría Técnica. Las consideraciones de política que figuran en las dos primeras páginas del borrador de dictamen ya se abordaron en el dictamen anterior sobre la fundamentación de las reclamaciones verdes. En el borrador de dictamen se incluyeron como resumen y recapitulación. Las consideraciones de política estaban fuera del propósito del Grupo de Enfoque. El secretario general se preguntó sobre la relevancia de la adopción de un segundo dictamen que esencialmente repetiría las posiciones expresadas en el dictamen sobre la justificación de las reclamaciones verdes. La DG MARE está al corriente de las opiniones del MAC al respecto. La Comisión está buscando comentarios sobre las partes técnicas del borrador de informe de la Secretaría Técnica, porque se está preparando una segunda versión del informe. El objetivo debería ser influir en el contenido de esta segunda versión.

El secretario general hizo hincapié en que era posible no estar de acuerdo con el método PEF, pero que la Comisión probablemente seguiría adelante con la iniciativa de todos modos. La Comisión estuvo de acuerdo con el desarrollo de la RCHAP y está financiando la Secretaría Técnica. Por lo tanto, se trata de que el MAC elija influir en el proceso o no. Es poco probable que la mera expresión de desacuerdo con el proceso tenga un gran impacto práctico. La adopción del borrador de dictamen podría aportar a la DG MARE argumentos sólidos a la hora de debatir internamente con la DG ENV. No obstante, si los miembros prefieren adoptar dictámenes únicamente sobre políticas, evitando comentarios técnicos, el Secretariado actuará en consecuencia.

Sean O'Donoghue (KFO) declaró que, de conformidad con los Términos de Referencia, el propósito era que el Grupo de Enfoque analizara el borrador de informe y preparara una contribución a la Segunda Consulta Pública Abierta. El Sr. O'Donoghue expresó su preocupación por algunos de los supuestos formulados en el borrador de dictamen, en particular las pruebas que los respaldan. El tema parece ser que los elementos de biodiversidad deben abordarse en otra legislación, pero luego se proporcionan consideraciones sobre cómo incluir estos elementos de biodiversidad. La posición del MAC debería ser más clara. El Sr. O'Donoghue expresó su apoyo al envío de un documento sobre los principios generales, para que no se olviden los problemas generales.

El secretario general respondió que, de conformidad con los Términos de Referencia, el propósito era analizar el borrador de informe de la Secretaría Técnica. El borrador de informe solo abarca aspectos técnicos. Los comentarios sobre la política están fuera de los Términos de Referencia. En relación con la contribución a la Segunda Consulta Pública Abierta, de conformidad con el calendario de la Comisión, la consulta debería haber tenido lugar en marzo de 2022, pero hubo un retraso en la financiación de los proyectos piloto. Al debatir esta cuestión con los miembros del Grupo de Enfoque y con los representantes de la DG MARE, se animó a que se procediera, ya que el MAC tendría una mayor influencia en la segunda versión del borrador de informe.



Christine Absil (Good Fish) subrayó la importancia de adoptar el borrador de dictamen, de modo que la DG MARE y la DG ENV sean conscientes de la discrepancia entre las líneas políticas. Incluso si hay desacuerdo sobre el uso potencial de la obra, la obra sigue siendo relevante. El Grupo de Enfoque fue unánime en el desarrollo del dictamen.

Jennifer Reeves (MSC) destacó que la Comisión se centró en los elementos políticos, mientras que los aspectos técnicos se están subcontratando a grupos técnicos. El borrador de dictamen se dirige esencialmente a la Secretaría Técnica y se centra en los aspectos técnicos. La Sra. Reeves estuvo de acuerdo en que es posible debatir la división del borrador de dictamen en dos documentos, pero añadió que la información de antecedentes que refuerza los mensajes políticos es útil para la Secretaría Técnica. La Sra. Reeves subrayó la importancia de aportar información, ya que la DG ENV invirtió significativamente en esta iniciativa y parece bastante decidida a seguir adelante.

Bruno Guillaumie (EMPA) dijo que, aunque el RCHAP no cubre los productos de marisco, leyó el borrador del dictamen con gran interés. El Sr. Guillaumie expresó su acuerdo con la intervención del Sr. Robert. El borrador del dictamen no contiene recomendaciones, sino un análisis crítico. Una vez que se lleve a cabo la Segunda Consulta Pública Abierta, los comentarios críticos podrían presentarse como una contribución. En su opinión, el MAC no debería participar en esta iniciativa. No hay cifras ni datos. Solo hay una metodología. El método no debe imponerse a todos. Sería extremadamente complejo para los operadores recopilar los datos necesarios para realizar estudios de PEF.

El secretario general respondió que, como es práctica establecida, el MAC adopta asesoramiento a la Comisión Europea, específicamente a la DG MARE. En este sentido, el borrador de dictamen recomienda a la DG MARE que influya en la Secretaría Técnica para que aplique cambios específicos. El secretario general reconoce que es posible esperar a la Segunda Consulta Pública Abierta, pero añade que la DG MARE anima al Grupo de Enfoque a avanzar, con el fin de tener más influencia en la segunda versión del borrador de informe. En cuanto al uso voluntario del método PEF, el secretario general destacó que dependería de la opción política de la DG ENV, que se hará en una etapa posterior. No dependerá de las especificaciones técnicas del informe de la Secretaría Técnica. En cualquier caso, es probable que la justificación solo sea necesaria para los operadores que opten por hacer declaraciones medioambientales. Por lo tanto, siempre sería voluntario, ya que los operadores no están obligados a hacer declaraciones medioambientales en su publicidad o embalaje.

Jennifer Reeves (MSC) destacó que, incluso si el uso del método PEF sigue siendo voluntario, hay una presión significativa de los consumidores para proporcionar información sobre la huella de carbono. El método puede adoptarse potencialmente por el mercado. Los minoristas buscarán un método práctico. La Sra. Reeves argumentó que era importante proceder con el dictamen lo antes posible, para que se convierta en oficial. Habrá otras oportunidades para complementar el borrador de dictamen. Como se indica en la introducción del borrador de dictamen, se trata solo de un primer paso.

Christine Absil (Good Fish) estuvo de acuerdo con la intervención de la Sra. Reeves. Es importante avanzar pronto. La aprobación del borrador de dictamen daría a conocer públicamente que el MAC critica el borrador de informe. Si el MAC se retira de la iniciativa, entonces no hay posibilidad de influir en la dirección.



Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) señala que la Secretaría Técnica y la DG MARE conocen la mayoría de los comentarios técnicos. Faltan cifras para comparar diferentes productos. Por lo tanto, la fiabilidad del método no está clara y el Sr. Robert no se sintió cómodo comentando ciertas opciones metodológicas. El Sr. Robert expresa su disposición a ponerse de acuerdo sobre los mensajes políticos, pero no sobre los aspectos técnicos.

El presidente preguntó si existía un plazo para recibir los datos necesarios de la Comisión y de la Secretaría Técnica, a fin de permitir una mejor comprensión de las consecuencias prácticas.

El secretario general respondió que se realizaron varios intercambios con la Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica estuvo disponible para una reunión adicional para mostrar ejemplos. Para desarrollar estos ejemplos, la Secretaría Técnica requiere datos de la EAPO. Por lo tanto, depende de la rapidez con que la EAPO proporcione datos a la Secretaría Técnica.

Sean O'Donoghue (KFO) recordó la recomendación h) del dictamen sobre la “consulta pública de la DG ENV sobre una posible propuesta legislativa para fundamentar las reclamaciones verdes”, según la cual la Comisión debería evaluar seriamente otras posibles opciones, más allá del método PEF, para fundamentar las reclamaciones verdes, antes de tomar una decisión. En su opinión, la aprobación del borrador de dictamen socavaría la posición anterior del MAC. Por lo tanto, sería más apropiado adoptar un dictamen que recuerde los mensajes políticos. Si fuera a desarrollarse un dictamen técnico, debería referirse continuamente a la posición anterior. Sugiere que se siga adelante con un procedimiento escrito para adoptar asesoramiento sobre los mensajes políticos.

Christine Absil (Good Fish) recordó que, en el texto del proyecto de dictamen, ya se afirma que el MAC tiene en cuenta que la iniciativa está en desarrollo, además de que las posiciones en el dictamen no impiden la adopción, en una etapa posterior, de diferentes posiciones, una vez que se conozca públicamente nueva información.

El presidente sugirió, como forma de avanzar, dividir el proyecto de dictamen en dos documentos. El primer documento, que refleja los mensajes políticos, podría aprobarse sin demora mediante un procedimiento escrito. El segundo documento sobre aspectos técnicos podría esperar a la reunión adicional con la Secretaría Técnica, para tener más datos. El segundo documento podría examinarse en la reunión de mayo.

El secretario general agregó que, si la EAPO proporciona los datos necesarios a la Secretaría Técnica, entonces se podría organizar otra reunión con la Secretaría Técnica y con la DG MARE, con el fin de discutir ejemplos prácticos del método PEF.

Jennifer Reeves (MSC), en relación con la intervención del Sr. O'Donoghue, declaró que es probable que no haya suficiente experiencia en el MAC para evaluar otras metodologías. El Plan de Acción para la Economía Circular se refiere al método PEF como la metodología adecuada para calcular la huella ambiental de los productos. Por lo tanto, hay un margen limitado para analizar otras metodologías.

Sean O'Donoghue (KFO) respondió que la recomendación no era que el MAC propusiera otras metodologías, sino que la Comisión debería considerar otras metodologías antes de tomar una



decisión. El Sr. O'Donoghue está de acuerdo en que el MAC no tendrá suficientes conocimientos especializados. El Sr. O'Donoghue está de acuerdo con el camino a seguir sugerido por la Presidencia.

Ruegos y preguntas:

Ninguno.

Resumen de puntos de acción

- Normas sanitarias y de higiene:
 - Tras la adición de un apartado sobre la perspectiva de los consumidores, el borrador de dictamen se distribuirá para su aprobación mediante procedimiento escrito
- Información alimentaria facilitada a los consumidores:
 - Borrador de dictamen convenido que se presentará al Comité Ejecutivo para su aprobación
- Bienestar animal:
 - Borrador de dictamen convenido que se presentará al Comité Ejecutivo para su aprobación
- Desperdicio de alimentos:
 - Borrador de dictamen convenido que se presentará al Comité Ejecutivo para su aprobación
- Regla de categoría de huella ambiental del producto para productos de pescado marino:
 - Borrador de dictamen basado en los mensajes políticos acordados, que se distribuirá al Grupo de Trabajo por procedimiento escrito
 - Tras el suministro de datos por parte de la EAPO, se celebrará una reunión adicional entre el Grupo de Enfoque y la Secretaría Técnica, con el fin de discutir ejemplos prácticos del método de PEF
 - Después de la reunión adicional, se redactará un borrador de dictamen sobre los aspectos técnicos que se prepararán



Lista de asistencia

Representante	Organización	Función
Aitana López Albaquero	España	Observadora
Alexandra Philippe	Consejo Asesor de Mercado (MAC)	Secretariado
Alexandra Rodríguez	Long Distance Advisory Council (LDAC)	Observadora
Annelie Rosell	Swedish Pelagic Federation Producer Organisation (SPFPO)	Miembro
Antonia Leroy	WWF	Miembro
Benoît Guerin	BG Sea Consulting	Observador
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Presidente
Bruno Guillaumie	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
Carla Valeiras Álvarez	EuroCommerce	Miembro
Catherine Pons	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Charlotte Musquar	Aquaculture Advisory Council (AAC)	Observadora
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Daniel Weber	European Fishmeal	Miembro
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea	Experto
Garazi Rodríguez	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Georg Werner	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Jaroslav Zieliński	Polskie Stowarzyszenie Przetworców Ryb (PSPR)	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Jens Mathiesen	Danish Seafood Association	Miembro
Jérôme Dorgelo	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro



Representante	Organización	Función
Joash Mathew	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
José Basilio Otero Rodríguez	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP)	Miembro
José Carlos Escalera	Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz (FECOPESCA)	Miembro
Juana María Parada Guinaldo	Organización de Palangreros Guardeses (OR. PA.GU.)	Miembro
Luis Lambrechts	WWF	Miembro
Katarina Šipić	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Maria Luisa Álvarez Blanco	Federación de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA)	Miembro
Martina Zurli	FRUCOM	Miembro
Massimo Bellavista	Copa Cogeca	Miembro
Matthias Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.	Miembro
Miguel Lizaso	Comisión Europea	Experto
Mike Turenhout	Visfederatie	Miembro
Nicolás Fernández Muñoz	Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72)	Miembro
Noémie Jegou	Consejo Asesor de Mercado (MAC)	Secretariado
Norah Parke	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Paolo Giuseppe	EuroCommerce	Miembro
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation (IS&WFPO)	Miembro
Paulien Prent	Visfederatie	Miembro
Pedro Luis Casado López	Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80)	Miembro
Pierre Commère	Association Des Entreprises de Produits Alimentaires Élaborés (ADEPALE)	Miembro
Pim Visser	VisNed	Miembro
Poul Melgaard Jensen	Danish Seafood Association	Miembro



Representante	Organización	Función
Roberto Carlos Alonso de Sousa	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Sergio López García	Organización de Productores Pesqueros de Lugo (OPP-07-LUGO)	Miembro
Thomas Kruse	Danish Fishermen P.O.	Miembro
Yannis Pelekanakis	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Yobana Bermúdez	Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura (CONXEMAR)	Miembro

